



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

martes 11 de noviembre de 2025 Año: 107 No. 34.171 Edición de 24 páginas

21 °C

Probabilidad de Precipitación

3 %

Vientos

9 Km/h

8 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. A4-5

Oruro celebró el Día de los Mercados con alegría y fe



Pág. B1

Ministro de Economía denuncia oficinas vacías tras 20 años de gestión anterior en Bolivia



Resonador magnético inactivo por problemas administrativos

Pág. A2

Exigen al Presidente Paz designar un ministro exclusivo para el área de Minería

Pág. B4

Kinder Zaconeta y Óscar Alfaro celebran la inauguración de modernas instalaciones

Pág. A7

SUPLEMENTO DEPORTIVO

GV San José y CDT Real Oruro en breve receso para recargar energías

El objetivo de ambos clubes es lograr la clasificación a un certamen internacional para el 2026

SUPLEMENTO POLICIAL

Cinco muertos y dos heridos en la carretera Cochabamba – Santa Cruz

Resonador magnético inactivo por problemas administrativos

LA PATRIA

El resonador magnético del Centro de Salud María Auxiliadora de Oruro permanece inactivo desde marzo de 2025 debido a demoras administrativas en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a pesar de estar en óptimas condiciones técnicas y haber sido reparado. La concejal Nilda Fernández informó que la falta de pagos a la empresa HANSA ha impedido la reanudación del servicio esencial para pacientes críticos.

La concejal recordó que el resonador había

dejado de operar a inicios de año debido a la falta de helio, gas necesario para su funcionamiento. “Siempre hemos coordinado con el alcalde y con el secretario de Salud para evitar que el proceso se detenga, pero en febrero el resonador paró por falta de helio”, explicó.

Ante el riesgo de perder el equipo, se gestionó la carga de dos Dewars de helio y el cambio del cabezal. “El resonador fue reparado, está funcionando correctamente, pero sigue sin atender a la población por problemas administrativos”, afirmó.

De acuerdo con la in-

formación que maneja la concejal, el retraso en la reanudación del servicio se debe a que el municipio no canceló los pagos correspondientes a la empresa HANSA.

“Nos han informado que el caso fue derivado a la Unidad de Transparencia porque no se siguió el procedimiento administrativo adecuado”, indicó. Fernández lamentó que esta situación perjudique directamente a los pacientes que requieren estudios especializados a bajo costo.

“Cada día que pasa, el resonador consume helio sin atender a nadie. Tenemos varios pacientes críti-

cos que no pueden acceder al servicio y eso nos preocupa mucho”, advirtió.

Fernández también cuestionó la falta de estabilidad en la Secretaría Municipal de Salud, mencionando los constantes cambios de autoridades que han obstaculizado la gestión.

“En esta gestión se han dado varios cambios de secretarios. Uno llega, intenta darle continuidad, y lo destituyen. Eso afecta el funcionamiento de toda la secretaría”, sostuvo.

Asimismo, recordó que el Concejo Municipal había convocado a una petición de informe oral y

posterior interpelación al entonces secretario de Salud por la falta de atención a la población.

“Fue censurado en su momento, pero no se lo destituyó. Recién en septiembre se lo apartó del cargo, aunque por otros temas administrativos”, explicó.

La concejal señaló que continuará solicitando informes y reuniones con el nuevo secretario de Salud para conocer las acciones que se adoptarán para reactivar el servicio. “La población no puede seguir esperando. Oruro necesita que el resonador vuelva a funcionar, y el

Ejecutivo tiene el personal técnico y jurídico suficiente para resolver este tema”, manifestó.

Finalmente, Fernández advirtió que los problemas en el resonador magnético reflejan una situación más amplia de deficiencias en la atención médica municipal.

“Tenemos 22 centros de salud y dos hospitales de segundo nivel bajo administración municipal, pero la atención no es óptima. Hay observaciones en la compra de insumos, medicamentos y equipamiento. Es urgente que se dé una solución integral”, concluyó.

Cisternas denuncian retrasos en la distribución de combustible en Oruro

LA PATRIA

Transportistas de cisternas que abastecen estaciones de servicio en Oruro denunciaron retrasos en la dotación de combustible, atribuyendo la situación a una presunta “mala voluntad” del personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en la región. La problemática se suma a la preocupación por las largas filas de vehículos

que estuvieron en los surtidores por varios días.

Según el secretario de Relaciones del Sindicato Mixto de Transporte de Combustible de Oruro (Sintraco), durante la jornada del domingo 9 de noviembre de 2025 ingresaron cisternas con diésel al departamento, siguiendo el mandato del Presidente del país, Rodrigo Paz, de garantizar una distribución inmediata de combustible.

Sin embargo, la entrega a las cisternas encargadas de distribuir a surtidores locales no se realizó de manera oportuna.

“Puesto que durante los últimos dos años de escasez no veíamos el ingreso de cisternas para hacer la descarga aquí en planta de YPFB Oruro, nos sentíamos satisfechos con la llegada del combustible. Lamentablemente, no ocurrió como en otros

departamentos, donde la distribución comenzó de inmediato y se redujeron las filas en las estaciones de servicio”, declaró el dirigente de Sintraco.

El sindicalista añadió que, pese a que YPFB comunicó que la distribución iniciaría a las 04:00 horas del lunes 10 de noviembre de 2025, esta comenzó recién a las 06:00, generando retrasos.

“Esto nos da a entender que hay gente que

está haciendo mucho daño al sector del transporte y que continúa burlándose de nosotros. Denunciamos y exigimos a las autoridades nacionales de YPFB y ANH que se cumpla con el mandato presidencial, porque las asignaciones actuales de combustible son insuficientes para despejar las filas”, afirmó.

Además, Sintraco solicitó a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)

de Oruro que realice los controles pertinentes para garantizar la correcta distribución de los volúmenes asignados.

El retraso en la dotación de combustible se produce en un contexto de alta demanda por parte de los usuarios y preocupa a los transportistas locales, quienes esperan una respuesta inmediata para evitar mayores inconvenientes en las estaciones de servicio.

Nuevo sistema de contribuyentes moderniza registro en Oruro

LA PATRIA

El nuevo sistema del Padrón Municipal de Contribuyentes de Actividades Económicas fue presentado por la Secretaría Municipal de Economía y Hacienda del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO).

La misma es una herramienta que busca modernizar y transparentar la información de quienes desarrollan actividades comerciales y de servicios en la ciudad.

El sistema, desarrollado por la Unidad de Sistemas del Municipio, permitirá la migración completa de la base de datos del padrón anterior hacia una plataforma digital local que concentra información actualizada, segura y confiable. Esta renovación forma parte del Decreto Municipal N°393, norma que reemplaza la gestión del registro y las licencias de funcionamiento.

Ayer, en conferencia de prensa, las autorida-

des municipales señalaron que el nuevo entorno informático ofrece mayor transparencia y seguridad, al impedir la manipulación de datos y garantizar la integridad del registro de contribuyentes.

En la oportunidad, la secretaria municipal de Economía y Hacienda del GAMO, Milka Condarco, explicó que este avance responde a la necesidad de adecuar el sistema local a la normativa vigente.

“La Ley de Patentes

298 y el Decreto Municipal 393 nos permiten realizar ajustes al padrón municipal y fortalecer el sistema impositivo. En este marco, se ha desarrollado un sistema local que hará posible la migración de toda la información al nuevo Padrón de Actividades Económicas, denominado Pemac”, indicó.

El director de Tributación y Recaudaciones, Ysrael Rodríguez, resaltó que uno de los principales objetivos del nuevo siste-

ma es reducir los trámites burocráticos y facilitar la formalización de negocios en el municipio.

“Antes, obtener un padrón municipal podía tardar semanas o incluso meses. Con el nuevo sistema, las licencias de funcionamiento podrán ser entregadas en el día para actividades que no requieran documentación adicional, como las tiendas de barrio. El objetivo es simplificar los procesos y fomentar la formalidad”, explicó.

Rodríguez también informó que la implementación del sistema permitirá depurar registros antiguos y optimizar la base de datos del padrón.

“Actualmente existen alrededor de 31.763 contribuyentes registrados como personas naturales y más de 1.400 como personas jurídicas. Sin embargo, cerca de 20 mil registros serán dados de baja, principalmente por mantener deudas mayores a cinco años”, detalló.

Cotizaciones gentileza de:



1ra.

QUINCENA
NOVIEMBRE

ESTAÑO

L.F. \$us.
16,21

PLOMO

L.F. \$us.
0,89

ZINC

L.F. \$us.
1,49

COBRE

L.F. \$us.
4,88

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.
47.300,00

WOLFRAM

T.M.F.
39.707,25

BISMUTO

L.F. \$us.
11,90

ORO

O.T. \$us.
4.111,04

PLATA

O.T. \$us.
49,40

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA

6.96

COMPRA

6.86

Unior ya tiene ganadores del XX Concurso Departamental de Pintura para Estudiantes

LA PATRIA

Los trabajos ganadores de la XX Versión del Concurso Departamental de Pintura para Estudiantes de Secundaria, organizada por la Universidad Privada de Oruro (Unior) y la Asociación Departamental de Profesores de Artes Plásticas y Visuales de Oruro, se conocieron ayer y se espera que los autores se presenten en la gala de premiación especial.

La competencia reunió a estudiantes de 25 colegios del departamento, quienes se destacaron por su creatividad y destreza en el arte de la pintura y el dibujo, durante la jornada del 8 de noviembre en la

Plaza Manuel de Castro y Padilla. Los ganadores fueron seleccionados por un jurado calificador conformado por especialistas en arte y educación como Jorge Chacón Trujillo, Severo Flores Castro y Erasmo Zarzuela Chambi, quienes evaluaron la originalidad, creatividad y técnica.

El concurso que realiza la Unior se desarrolla anualmente como parte de la interacción social y extensión universitaria, este año se presentaron más de 220 trabajos en tres categorías, óleo, témpera y dibujo.

En el acto de premiación que se realizará el miércoles 19 de noviembre, los ganadores recibirán las Resoluciones Rec-

torales otorgando becas de estudio de pregrado en cualquiera de las carreras de la casa de estudios superiores.

GANADORES

En la categoría óleo los ganadores son: primer lugar, beca completa, Daniela Carel Merino Canaviri (Liceo Antofagasta); segundo lugar, media beca, María Ángel Colque Lazarte (U.E. Carlos Villegas Quiroga) y tercer lugar, cuarta beca, Nery Cristall Quispe Morales (U.E. Rotaria Oruro Ottawa) y mención especial, Litcen Robles Baltazar (U.E. Virgen del Socavón 2).

Los ganadores en la categoría tempera son: primer lugar, beca com-



El 8 de noviembre varios estudiantes de secundaria participaron / LA PATRIA

pleta, Leydi Jhilmá Flores Moroco (U.E. Pantaleón Dalence Jiménez); segundo lugar, media beca, Angela Ayala Morales (U.R. Juana Azurduy de Padilla); tercer lugar, cuarta beca, Serena Victoria Ortiz Ocampo (Liceo Pantaleón Dalence Jiménez) y

mención especial, Coral Ximena Quispe López (Liceo Pantaleón Dalence 1). En la categoría lápiz grafito: primer lugar, beca completa, Alexander Calizaya Torrico (U.E. Inscoc secundaria); segundo lugar, media beca, Janelen

Denise Chambi Ticona (U.E. Juana Azurduy de Padilla); tercer lugar, cuarta beca, Carlos Manuel Condori Ari (U.E. Aniceto Arce) y mención especial, Mayra Canaviri Callejas (Liceo Pantaleón Dalence Jiménez).

“Solo Arte”, una exposición colectiva que rinde homenaje a Oruro

LA PATRIA

El arte orureño vuelve a brillar en el salón de exposiciones “Valerio Calles”, donde está vigente la muestra colectiva “Solo Arte”, organizada por la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos (Abap) filial Oruro con obras de maestros de gran trayectoria como un sentido homenaje a la ciudad del Pagador.

La exposición reúne obras de reconocidos artistas y docentes del Instituto de Formación Artística (IFA) Bellas Artes, entre ellos Walter Calasina, Finelez Llanque, Efraín Burgos, Tito Yugar, Jorge Chacón y Patricia Miranda, quienes presentan una selección de trabajos que destacan por su técnica y sensibilidad.

Durante el acto de inauguración que se realizó el viernes 7 de noviembre, los artistas compartieron con el público detalles sobre sus procesos creativos y el uso de diversas técnicas, donde la acuarela se impone como la favorita, aunque también se exhiben pinturas al óleo y obras en



Los artistas e invitados juntos en la noche de inauguración / ABAP

grfito, que revelan la madurez y el dominio técnico de los expositores.

La presidente de la ABAP Oruro, Pamela Chávez, resaltó que esta exposición busca no solo mostrar la producción artística local, sino también reafirmar el compromiso del gremio con la difusión cultural y el fortalecimiento del arte orureño.

La actividad contó con la presencia de representantes culturales, artistas invitados y público amante

del arte, quienes elogiaron la calidad de las obras y el profesionalismo de los expositores.

La muestra “Solo Arte” permanecerá abierta hasta el 20 de noviembre en el Salón Valerio Calles, ubicado en las calles Presidente Montes esquina Adolfo Mier. El ingreso es libre, y los organizadores invitan a la ciudadanía a visitar la exposición para disfrutar de un verdadero homenaje pictórico a Oruro.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración y Vigilancia de la COOPERATIVA MINERA AURÍFERA SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA R.L., en cumplimiento del Art. 49 del Estatuto Orgánico y la Ley General de Cooperativas, CONVOCAMOS a todos los asociados y asociadas que conforman nuestra cooperativa a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día sábado 15 de noviembre de 2025, a horas 13:30 p.m., en los ambientes de las ex oficinas de FEDECOMIN ORURO (carretera Vinto Km. 3 1/2).



PRONUNCIAMIENTO SIMRA ORURO 002/2025

EL SINDICATO MÉDICO Y RAMAS AFINES ORURO, EN RESGUARDO DE LA AUTONOMÍA DE LA CNS ORURO, COMUNICA A LA OPINIÓN PÚBLICA:

QUE, TRAS CONOCER EN DÍAS PASADOS LA EXIGENCIA DE INTERVENCIÓN DE LA CNS ORURO POR ALGUNOS SECTORES SOCIALES ACOSTUMBRADOS AL MANOSEO POLÍTICO, SOLICITAN SER PARTICIPE DEL MANEJO INSTITUCIONAL COMO SI 20 AÑOS DE PREBENDALISMO NO HUBIERAN SIDO SUFICIENTES, SIENDO CÓMPlices AL IGUAL QUE MUCHOS OTROS SECTORES DE LA INTROMISIÓN POLÍTICA PARTIDARIA POR SIMPLES INTERESES PARTICULARES.

EL SIMRA ORURO, RECHAZA EN FORMA CATEGÓRICA LAS DECLARACIONES DE ESTOS SECTORES Y CUALQUIER INTENTO DE INTERVENCIÓN DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD ORURO, A SU VEZ EXIGIMOS LA INSTITUCIONALIZACIÓN, QUE DE LA MANO CON UNA MODIFICACIÓN EN LA LEY FINANCIERA, PERMITA EL CONCURSO DE CARGOS JERÁRQUICOS QUE CONLLEVARÍAN A UN MANEJO ADMINISTRATIVO PLENO EN BENEFICIO DE LOS ASEGURADOS Y TRABAJADORES.

ADEMÁS, RECORDARLES LA JUBILACIÓN SE CONSTITUYE EN UN DERECHO MÁS NO EN UNA OBLIGACIÓN, SU NATURALEZA VOLUNTARIA SE DEDUCE DE LA GARANTÍA DEL DERECHO AL TRABAJO COMO LO ESTIPULA LA LEY N° 065.

Oruro, noviembre 10 de 2025



EL DIRECTORIO

Oruro celebró el Día de los Mercados con alegría y fe

LA PATRIA

La ciudad de Oruro se vistió de fiesta con la celebración del “Día de los Mercados”, una de las festividades más representativas para los comerciantes, quienes combinaron música, baile y devoción reafirmando su identidad y su aporte diario a la economía local.

Durante la jornada, los comerciantes ofrecieron bebidas y alimentos mientras se desarrollaban actividades que mezclaron tradición y alegría en cada esquina de los centros de abasto.

Sin embargo, la festividad tuvo su momento más emotivo durante las primeras horas cuando los pasantes de cada mercado participaron de misas en diversas iglesias y parroquias, rindiendo homenaje a la Virgen o al Santo de su devoción. El Señor de la Paciencia, la Virgen de Urkupiña y la Virgen del Rosario son aquellos a quienes más devoción se les ofrece en el “Día de los Mercados” y entre plegarias por salud y trabajo, los comerciantes destacaron la importancia de mantener la fe y la unidad en su labor diaria.

Acompañados de bandas musicales profesionales y luciendo coloridos trajes, la mayoría inspirados en la danza de la Morenada, los pasantes y gremiales reco-

rrieron las principales calles de la ciudad, derrochando alegría y tradición.

CRISIS ECONÓMICA

Sin embargo, más allá del espíritu festivo, los comerciantes enfrentan un contexto económico complejo, marcado por el aumento de precios de varios productos y la escasez de combustible, especialmente diésel, que ha afectado la logística de los mercados y el transporte de mercancías.

En ese sentido, muchos gremiales expresaron su esperanza de que la posesión del nuevo Presidente Rodrigo Paz permita mejorar la disponibilidad de combustible, favoreciendo así la economía de los comerciantes y la circulación de productos en la ciudad.

Al retornar a sus mercados, los comerciantes continuaron con la celebración ofreciendo platos tradicionales acompañados de bebidas; sin embargo, en varios puestos de venta de diferentes centros de abasto, la actividad comercial no se detuvo.

Pese a que la lluvia que cayó en la tarde del 10 de noviembre de 2025, la jornada festiva no se detuvo y continuó con música, baile y confraternización en los diferentes mercados.



Los comerciantes rindieron pleitesía a los santos de su devoción /LA PATRIA



Pasantes participaron de diversas actividades /LA PATRIA



Altars fueron dedicados a sus patronos /LA PATRIA



Comerciantes recorrieron las principales arterias de la ciudad /LA PATRIA



Los músicos acompañaron a los comerciantes en su fiesta /LA PATRIA



Vistieron las mejores galas para su fiesta /LA PATRIA



Los comerciantes protagonizaron una verdadera fiesta en Oruro /LA PATRIA



La danza de la Morenada fue la protagonista le "Día de los Mercados" /LA PATRIA



El trabajo de los bordadores se lució en los trajes de los comerciantes /LA PATRIA



Colorido y alegría se vivió en la fiesta de los mercados /LA PATRIA

EDITORIAL

UN GOBIERNO PARA LA VERDADERA RECONCILIACIÓN

Hablamos de “verdadera reconciliación” porque el gobierno de Luis Arce la prometió para Bolivia; sin embargo, la división fue mayor, tanto que su propio partido terminó disperso, con recelo y resentimiento. El nuevo gobierno, encabezado por Rodrigo Paz y Edman Lara, tiene el desafío de cambiar esa historia, y en este campo también hay mucho por hacer.

Ya el gobierno de Evo Morales, que había prometido gobernar para todos y escuchar al pueblo, inició su gestión dividiendo al país: quien no pensaba igual era señalado como enemigo, criminal o terrorista. Cuando comenzaron las protestas contra su administración surgió el apelativo de “pititas”, porque la población protestaba con cordones y carteles improvisados, bloqueando de manera pacífica, como el propio Morales había enseñado que se debía hacer para hacerse escuchar. El término, sin embargo, fue usado con burla por el entonces mandatario y se convirtió en una etiqueta despectiva.

Hoy, esa división sigue viva, alimentada en las redes sociales, donde abundan los insultos cruzados: “cállate pitita” o “habló el masiburro” son algunas de las expresiones más suaves que se leen a diario. Lo que antes fue una diferencia política se ha convertido en un enfrentamiento social que erosiona la convivencia entre bolivianos.

A ello se suma la desconfianza que dejó el anterior gobierno. Según se conoció, el nuevo ministro de Economía encontró su despacho con las gavetas y escritorios vacíos, sin documentos ni registros del trabajo realizado, lo que refuerza la percepción de falta de transparencia.

Por otro lado, preocupa la actitud del propio Evo Morales, quien al principio felicitó a Rodrigo Paz por su victoria y prometió su apoyo, pero rápidamente cambió

el tono, incitando a la confrontación y deslizado frases discriminatorias, como aquella en la que dijo que “no se puede dejar que un nacido en España dirija el gobierno de Bolivia”. Ese tipo de declaraciones no sólo deslegitima el debate político, sino que siembra resentimiento donde debería haber respeto.

También inquieta que las redes se hayan convertido en un espacio de discriminación, donde se estigmatiza a los sectores sociales, llamándolos “lacra de la sociedad”. Es necesario recordar que todos los bolivianos somos importantes para el país y que cada uno tiene algo que aportar al desarrollo de la Patria. Es momento de dejar atrás las diferencias y comenzar a pensar en Bolivia y en las nuevas generaciones.

Debemos dar ejemplo de reconciliación y respeto a los más jóvenes, porque ellos heredarán esta gran nación y continuarán la labor que les dejemos. Claro que

costará. Quienes se fueron del poder lo hicieron dejando desorden, documentos extraviados y una sensación de desazón. Pero es momento de superar ese enojo y empezar de nuevo.

A veces, comenzar desde cero es mejor que intentar reparar lo mal hecho. Es preferible construir algo nuevo y sólido antes que colocar parches que se desprendan con el tiempo. Hoy Bolivia necesita mirar hacia adelante, con esperanza y trabajo conjunto.

El gobierno de Rodrigo Paz ha mostrado señales de apertura, algo que permite mirar el futuro con optimismo. Si esa apertura se traduce en hechos y en una verdadera reconciliación nacional, podrá iniciarse una etapa distinta: una en la que los bolivianos dejemos de lado los rótulos y volvamos a reconocernos, simplemente, como hermanos de una misma tierra.

Paz ha mostrado señales de apertura, algo que permite mirar el futuro con optimismo. Si esa apertura se traduce en hechos y en una verdadera reconciliación nacional, podrá iniciarse una etapa distinta

PAREMIOLOCOGI@

El efecto tsunami del Auto Supremo
No. 011/2025 del TSJ

POR: ARTURO YAÑEZ CORTES

La Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia ha emitido su A.S. No. 011/2025 de 5 de noviembre dentro del mal llamado -por el legislador- “recurso” de revisión extraordinaria de sentencia penal ejecutoriada planteado por la Ex Presidenta Jeanine Añez Chávez. A mi juicio, lo hizo con una sólida fundamentación convencional, constitucional, legal y política, pues esa interesante pieza establece -entre otras cosas- que esos discursos y hechos políticos mal juzgados que si bien podrían ser reprochables política o reglamentariamente, no configuran los verbos rectores del tipo penal de resoluciones contrarias a la CPE y a las leyes por las que se condenó indebidamente a la ex mandataria, con lo que su sentencia condenatoria revisada incurrió en graves errores sustanciales de interpretación convencional, constitucional y penal vulnerando los principios de legalidad, tipicidad y necesidad constitucional.

Enfatiza que ese estado de necesidad constitucional fue caracterizado por lo que ocurría en esos momentos (renuncia del Presidente, vacío de poder, etc.) si bien no elimina la legalidad, la subordina momentáneamente al bien jurídico mayor de la preservación del orden constitucional; menos puede ser interpretado como una suspensión del Derecho sino más bien como su más alta expresión en momentos de crisis cuando las normas formales resultan insuficientes para garantizar la subsistencia del orden democrático. Más que actos dolosos, respondieron a la necesidad de preservar la continuidad del estado constitucional de Derecho y así evitar un colapso político y social. Por si acaso, no es una invitación al “meterle no más” pues claramente delimita que sus límites están en lo convencional (sistemas universal e interamericano); la vida, los DDFF y la misma CPE.

Concluye que esa sucesión no fue una usurpación de funciones, sino un acto de necesidad constitucional; por lo que los actos castigados fueron atípicos, sin que haya lesión o puesta en peligro de bienes jurídicos protegidos por la mera infracción de reglamentos parlamentarios. La sentencia anulada confundió la antijuridicidad política, con la jurídica; por lo que repara ese grave error judicial restableciendo la vigencia del principio de justicia material garantizando que ninguna persona sea privada de libertad en contradicción con la ley más benigna y con el sentido mismo del estado constitucional de derecho. Por tanto, anula la sentencia revisada y absuelve a la Sra. Jeanine Añez Chávez de ese delito, puntualizando que se revisan solamente los hechos inmediatamente antes de su asunción al poder y no los posteriores. (P.D.: Las víctimas de Senkata y Sacaba por ejemplo, cuyas responsabilidades deben ser ajusticiadas, obviamente mediante el Debido Proceso) Yapo por mi parte.

Así el estado del arte; vislumbro que ese A.S., paradójicamente informado cuando los hoy nuevos mandatarios recibían sus credenciales en la icónica Casa de la Libertad en la CAPITAL; constituye un poderoso tsunami jurídico y político por sus poderosas olas desatadas al inmediato futuro.

En lo jurídico, al determinar ese grave error judicial perpetrado por los juristas del horror que generaron (policías, fiscales, jueces y magistrados) la pieza ahora anulada, dada además su naturaleza de cosa juzgada substancial y provenir del más alto tribunal de justicia ordinaria del estado, repercute en responsabilidades posteriores hacia aquellos previstos por el propio CPP (arts. 274 y sgtes), la misma CPE (art. 113.I) y la jurisprudencia vinculante de la CORTE IDH sobre la reparación integral de los daños causados; entre ellos, los más de 1.700 días de injusto encierro de la víctima Añez Chávez.

Dada además esa su naturaleza jurídica de cosa juzgada substancial emitida por el Tribunal Supremo de Justicia (7 votos a favor y 2 en contra, cuyos argumentos de disidencia seguimos esperando en el foro sus emisores tengan la decencia de ilustrarnos); percuta a su vez otros procedimientos de revisión de sentencias ya ejecutoriadas o procedimientos en curso, que se apoyaron o apoyan en la ahora derribada tesis del “golpe de estado” que el A.S. No. 011/25 ha descartado con validez de cosa juzgada. Es decir, es una verdad jurídica, con validez substancial.

Políticamente sus oleajes también son un tsunami, pues manda al tacho desde lo jurídico ese discurso tan cacareado del “golpe de estado” en lugar del grosero fraude que vimos, que sirvió a su vez para muchos fines algunos de los cuales tuvieron y tienen efectos perversos para muchas personas. Si le sumamos el cambio de ciclo recién producido como efecto de las elecciones del 17A+190; la mesa está deliciosamente servida para muchas repercusiones en esos ámbitos. Amanecerá y veremos...

Aunque una golondrina no hace verano; por la solidez argumentativa de su relator el Magistrado Doctor en Derecho Carlos Ortega Sivila, tratándose de un complejo tema de alto voltaje político, reivindica el rol de la justicia qué con base a la Ciencia del Derecho, dirime incluso esos temas altamente controversiales y políticos en el cabal sentido de la palabra. Por ello también, insisto que los 2 Magistrados disidentes, tienen la obligación legal y moral, de ilustrarnos con sus -supongo- sólidos argumentos de contrario.

Aunque siempre habrá en esos temas el riesgo de batirnos en las trincheras de las interpretaciones; me remito a esa famosa frase de los Glorificadores del Derecho sobre su magia y potencia: “LA COSA JUZGADA HACE DE LO BLANCO, NEGRO; ORIGINA Y CREA LAS COSAS; TRANSFORMA LO CUADRADO EN REDONDO; ALTERA LOS LAZOS DE SANGRE Y CAMBIA LO FALSO EN VERDADERO”.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacarrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com

Picadas POR COQUITO

¡EID VUELTO
PARA AYUDAR
AL PRES!



Gobernador Vedia presenta informe de avance de proyectos para Oruro

LA PATRIA

El gobernador Johnny Vedia presentó ayer, un informe sobre obras en cultura, educación técnica, producción y deporte en Oruro, destacando proyectos estratégicos que buscan transformar la infraestructura y economía regional.

La actividad realizada en el Salón Ildefonso Murguía presentó los principales proyectos que su administración impulsa bajo los pilares de desarrollo humano y productivo. La autoridad socializó el detalle de este avance sobre las obras más importantes en ejecución, subrayando que, pese a las limitacio-

nes presupuestarias, la Gobernación garantiza la continuidad de los proyectos para el desarrollo del departamento.

Uno de los proyectos es el Complejo Patrimonial Cultural "Parque de los Sueños", que demanda una inversión superior a 90 millones de bolivianos en sus tres fases. La primera, financiada íntegramente por la Gobernación con más de 17 millones, ya fue entregada de manera provisional. La segunda, con financiamiento conjunto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (75%) y la Gobernación (25%), se encuentra en proceso de licitación.

La tercera fase está

orientada al componente cultural, con espacios dedicados a las 20 especialidades del Carnaval de Oruro, su historia y su identidad. Se destacó la donación de 1,2 millones de bolivianos por la empresa Granville SRL para la recreación del Lago Poopó dentro del complejo, que se prevé abrir al público en abril de 2026.

En el ámbito educativo, el gobernador destacó los avances de los institutos tecnológicos orientados a fortalecer la formación técnica en el área rural y urbana. Entre ellos se encuentran el Instituto Superior Tecnológico Agroindustrial Sajama, ubicado en

Curahuara de Carangas, con una inversión de 9 millones de bolivianos y un 87% de avance físico, cuya entrega está prevista para diciembre de 2025.

También se ejecuta la construcción del Instituto Tecnológico Superior Marka Qaqachaca, con una inversión cercana a 8 millones de bolivianos, y el Centro de Educación Especial "Ghislain Dube", que presenta un 85% de avance con una inversión de 5,8 millones.

En el ámbito deportivo, Vedia anunció la ejecución del proyecto para mejorar y rehabilitar el sistema de iluminación del Estadio Jesús Bermúdez, con una inversión de



El gobernador de Oruro, Johnny Vedia, durante su explicación /GADOR

17 millones de bolivianos. Esta obra está financiada en un 90% por la UPRE y un 10% por la Gobernación. Tiene un plazo de ejecución de 132 días calendario y forma parte de la política departamental para modernizar la infraestructura deportiva.

REQUERIMIENTO

Estamos buscando:

DIRECTOR ACADÉMICO-UNIDAD EDUCATIVA NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA BASE: URUO

Requisitos:

- Ser normalista con Título en Provisión Nacional, y estudios de Licenciatura en Educación Psicopedagógica o carreras afines.
- Tener experiencia en Dirección Educativa de más de 2 años
- Conocimiento de las leyes vigentes del Sistema Educativo Regular y Particular
- Dominio de tecnologías educativas actuales y manejo de plataformas digitales
- Disposición de tiempo completo

Recabar información al celular 65427153 y solicitar términos de referencia al correo electrónico convocatoriaacademica2026@hotmail.com. Presentar su carta de postulación, más hoja de vida y plan de trabajo en sobre cerrado hasta Hrs. 15:00 del viernes 21 de noviembre 2025.

Kinder Zaconeta y Óscar Alfaro celebran la inauguración de modernas instalaciones

LA PATRIA

En un ambiente marcado por las risas y la alegría de los niños, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) entregó el 9 de noviembre de 2025 la nueva infraestructura que comparten las unidades educativas "José Víctor Zaconeta" y "Óscar Alfaro", ubicada en el Distrito 1 de la ciudad.

La obra, que representa una inversión de 2.440.000 bolivianos, beneficiará directamente a más de 350 estudiantes y a toda la comunidad del sector. El proyecto tiene el propósito de fortalecer las condiciones de enseñanza y aprendizaje en el sistema educativo público.

Durante el acto de entrega, la directora de la Unidad Educativa "José Víctor Zaconeta", Rosario Mamani, recor-



Comunidad educativa celebró la entrega del proyecto de construcción /LA PATRIA

dó que la solicitud para construir el nuevo bloque data del año 2019 y destacó la importancia de contar, finalmente, con ambientes adecuados para la enseñanza.

"Fueron años en los que los sueños se postergaban. Las docentes seguíamos creyendo que un día llegaría el apoyo que necesitábamos. Hoy, gracias a esta obra, nuestros pequeños tienen el espacio

que merecen, y nosotros, los educadores, recuperamos la fuerza para seguir construyendo futuro", expresó emocionada.

Por su parte, el secretario municipal de Infraestructura Pública, Russel Ramírez, explicó los detalles técnicos del proyecto, que además del salón multiuso incluye un auditorio con capacidad para 250 personas y una sala de computación,

espacios que permitirán ampliar las actividades pedagógicas y culturales de ambas unidades.

"Esta infraestructura amplía la capacidad educativa con cuatro aulas nuevas, áreas de recreación y servicios sanitarios, mejorando la comodidad y funcionalidad de los espacios para estudiantes y docentes", detalló.

La directora de la Unidad Educativa "Óscar Alfaro", Eliana Pérez, manifestó que el nuevo bloque representa un logro compartido por la comunidad educativa y un impulso para el desarrollo integral de los estudiantes.

"Es un día de alegría para nuestras dos unidades educativas. Estos nuevos espacios serán el escenario del aprendizaje, la convivencia y el crecimiento de nuestros niños y niñas", afirmó.

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ENFERMERAS TERCERA CONVOCATORIA PARA ELECCIONES DEL COMITÉ ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE ENFERMERAS DE URUO GESTIÓN 2025 - 2028

El Comité Electoral Nacional, de acuerdo al Congreso LXI y dentro del marco del Estatuto del C.E.B. en uso de sus atribuciones, emite la tercera convocatoria para la ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DEPARTAMENTAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS URUO, que regirá los destinos de la institución por el periodo 2025 - 2028.

1.- DE LOS (AS) CANDIDATOS (AS) AL COMITÉ ELECTORAL DEPARTAMENTAL URUO

Para ser elegido/s como miembros del Comité Electoral Departamental deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser Colegiad@ activa por 5 años o más.
- b) No tener proceso alguno ni sentencia ejecutoriada emitido por el Tribunal de Honor.
- c) No ocupar cargos Directivos o jerárquicos en Instituciones Públicas Privadas, Autónomas y/o Partidos Políticos.
- d) Ser bolivian@ de nacimiento.
- e) Manifestar por escrito su aceptación a la candidatura propuesta incluyendo los siguientes documentos:
 1. Fotocopia del Carnet de Identidad.
 2. Fotocopia de la matrícula profesional.
 3. Fotocopia del carnet de colegiad@.
 4. Certificado del Colegio que acredite su antigüedad, su calidad de soci@ activ@ y su solvencia con el colegio.
 5. Certificado del Tribunal de Honor que acredite no tener proceso o sentencia ejecutoriada.

Los frentes procederán a la inscripción de la fórmula ante el Comité Nacional Electoral hasta el 08 de diciembre del 2025 a horas 16:00, para que las elecciones se cumplan el 11 de diciembre, debiendo enviar la documentación y haciendo constar el nombre, la sigla, el color de la papeleta de la fórmula y delegadas de mesa a SEDE del Colegio de Enfermeras de Potosí, calle Gareca S/N entre Av. Murillo y calle Colombia, contactarse con los teléfonos 6247105 y celulares 73851357, 77864222, 71812030 del Directorio del CEN. Para recabar mayor información, deben apersonarse a las oficinas del Colegio Departamental de Enfermeras de Oruro.

Oruro, 11 de noviembre del 2025

POR EL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

Fdo. Lic. Gladys Caballero Aracena

PRESIDENTA

Fdo. Lic. Carmen Villazón Llanos

VICE - PRESIDENTA

Fdo. Lic. Nieves Erquicia Mamani

SECRETARIA

Alcalde de Oruro expresa preocupación por falta de designaciones en dos carteras ministeriales

LA PATRIA

El alcalde de Oruro, Adhemar Wilcarani, expresó su preocupación por la ausencia de los ministerios de Minería y Culturas en el nuevo gabinete del Presidente Rodrigo Paz, destacando la importancia de estas carteras para el departamento.

Wilcarani también abordó el desabastecimiento de diésel que afecta proyectos municipales y solicitó una revisión del pacto fiscal para mejorar la asignación de recursos a los gobiernos locales.

“Lo que nos ha llamado la atención, no tenemos ministro o ministra de Cultura. Tampoco de Minería. No sé si lo estarán fusionando, pero es delicada esta situación. A nosotros, como orureños, nos corresponde tener un Ministerio de Minería y de Cultura”, declaró Wilcarani. El alcalde subrayó la relevancia que ambos sectores tienen para la región, especialmente en vísperas del Carnaval.

El alcalde señaló que la Ley Nacional de Seguridad del Carnaval requiere coordinación interinstitucional y apoyo desde el nivel central del Estado. Recordó que Oruro es sede de una expresión cultural importante en el país. “Necesitamos trabajar, no solo para el Último Convite o el Sábado de Peregrinación, sino durante todo el proceso. No queremos tener ninguna sorpresa”, enfatizó.

Además, hizo referencia a la situación del combustible que afecta la



Alcalde resalta importancia del Ministerio de Minería y de Culturas para Oruro / LA PATRIA

ejecución de proyectos municipales. Indicó que el desabastecimiento de diésel ha ralentizado los trabajos en obras como la Avenida de la Diabla y la Avenida del Moreno. Las empresas constructoras reportaron dificultades para operar con normalidad. “Necesitamos más maquinaria y más frentes de trabajo, pero las empresas nos dicen: ‘No hay diésel’”, sostuvo.

El burgomaestre valoró que el presidente Paz haya iniciado su gestión con un recorrido junto a sus ministros, pero pidió resultados concretos. “Nos parece excelente que estén caminando, que estén viendo la realidad, pero esperamos que pronto terminen las filas excesivas por combustible”, añadió.

La autoridad municipal mencionó también la necesidad de revisar la asignación de recursos para los gobiernos locales en el marco del pacto fiscal. Los municipios asumen responsabilidades cada vez mayores en áreas como educación sin contar con presupuestos suficientes. “La Ley Avelino Siñani nos da más trabajo porque debemos cubrir porteros y secretarías en las unidades educativas”, explicó.

Finalmente, Wilcarani anunció que se gestionarán ante los nuevos ministros proyectos considerados prioritarios para Oruro, como la quinta fase del alcantarillado sanitario y el acceso principal Doble Vía Oruro-Capachos.

Fedecomín Oruro exige al Gobierno mantener el Ministerio de Minería y proteger al sector



Fidel Copa, presidente del Consejo de Administración la Fedecomín Oruro / FEDECOMIN

LA PATRIA

La Federación Departamental de Cooperativas Mineras de Oruro R.L. (Fedecomín Oruro) se pronunció este lunes con firmeza ante rumores sobre la intención del Ejecutivo de fusionar o eliminar la cartera de la minería.

El presidente del Consejo de Administración, Fidel Copa Veramendi, exigió que el Ministerio de Minería y Metalurgia no sea suprimido y llamó a unidad entre los actores estatales, privados y cooperativistas.

“Ese ministerio no puede ser quitado, los tres actores mineros estatal, privado y cooperativismo debemos unirnos para exigir nuestro Ministerio de Minería, no permitiremos como en aquellos tiempos de gobiernos neoliberales”, sostuvo Copa.

La federación consideró que la supuesta eliminación de la cartera afectaría directamente la regulación, representación y desarrollo del sector cooperativista, que en el país tiene un papel estratégico en la producción minera.

Aunque hubo anuncios de reorganización o fusión de entidades ministeriales a nivel nacional, el Ministerio de la Presidencia informó que no había ninguna intención de eliminar o fusionar la cartera de Minería.

Pero antes de conocerse este comunicado, desde Fedecomín Oruro advirtieron que, de materializarse la supresión, se verían resquebrajados los canales institucionales de diálogo y negociación del sector, debilitando los derechos y el apoyo al cooperativismo minero. El dirigente demandó al Gobierno dar señales claras y garantías para el futuro del subsector cooperativista, advirtiendo movilizaciones si la situación no se atiende.

El sector cooperativista minero ha sido clave en departamentos como Oruro y Potosí, representando una gran parte de las actividades extractivas y del empleo regional. Por ello, su voz se convierte en un termómetro del impacto que puede tener una reestructuración administrativa del Estado sobre la minería nacional.

Invitación Religiosa

Recordando el sensible fallecimiento de:

LIC. CRISTHIAN DIEGO LAZARTE
(Q.D.D.G.)

Querida familia del alma:

Aunque su cuerpo repose en la tierra, su espíritu se expande como luz en todo lo que nos rodea. Diego no está lejos, vive en el viento, en la noche y en la parte más serena de nuestro corazón.

Ahora es canto, brisa, ave y fuego que asciende cuando pronunciamos su nombre, recordándonos que el amor no termina, se transforma.

Tras nueve días de tránsito entre memoria y eternidad, Dieguito ha encontrado un hogar de paz.

Por eso les pedimos acompañarnos para elevar su recuerdo con palabras, silencio y presencia en la Misa de 9 Días, que se llevará a cabo el VIERNES 14 de NOVIEMBRE de 2025, en la Iglesia de San Francisco (calle Bolívar entre 6 de Octubre y Soria Galvarro), a las 19:00 hrs. No para llorar su ausencia, sino para honrar su nueva forma de permanecer. Los esperamos con el alma abierta y su luz encendida.

Con gratitud entrañable, su mamá Delicia Lazarte y su hermana Claudia Patricia Lazarte.

La ceremonia se despide en la puerta de la Iglesia.

Oruro, noviembre de 2025

Transmisión vía Facebook:

<https://www.facebook.com/cristhianandiego.lazarte>

<https://www.facebook.com/profile.php?id=61573539715092>

Ministro de Economía denuncia oficinas vacías tras 20 años de gestión anterior en Bolivia

LA PATRIA

El nuevo ministro de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia, José Gabriel Espinoza Yáñez, denunció que al asumir su cargo el 10 de noviembre, encontró su despacho sin documentación administrativa ni archivos de gestión, lo que pone en riesgo la continuidad institucional del país.

La denuncia fue realizada pocas horas después de su posesión y expone un presunto acto de sabotaje o irresponsabilidad por parte de la administración saliente. Espinoza Yáñez expresó: "Después de 20 años de trabajo, de administración, no te han dejado nada. Fíjense ustedes: nada de documentación, nada de cosas



El nuevo ministro denunció que halló oficinas vacías y nada de documentación /LAPRENSA.BO

pendientes. Después de 20 años de trabajo, no te han dejado nada".

El hallazgo fue replicado en sus redes sociales, donde el ministro señaló que es una prueba de la mala administración del Estado: "Hoy asumimos la conducción del Ministerio de Economía y nos encontramos con oficinas vacías, sin documentación ni respaldo alguno. Después de 20 años

de gestión, no quedó nada. Este nivel de irresponsabilidad demuestra cómo se administró el país".

Espinoza destacó que la falta total de archivos y documentación complica el proceso de transición y obstaculiza la evaluación técnica de la gestión saliente. Esto ocurre en medio de una visible crisis de liquidez y escasez de combustibles. Pese al

obstáculo, el nuevo titular aseguró que el Ministerio ya ha puesto en marcha un plan de contingencia enfocado en la reconstrucción de los archivos y la revisión exhaustiva de la gestión anterior.

El compromiso del ministro se centra en fortalecer la estabilidad macroeconómica del país y garantizar la transparencia en la administración pública. La denuncia podría dar pie a una investigación formal sobre el incumplimiento de deberes por parte de los funcionarios salientes. Según la Ley de Administración y Control Gubernamentales, las autoridades salientes tienen la obligación de entregar formalmente la información y los bienes estatales a las nuevas autoridades.

Nuevo gabinete puede transformar amenazas en desarrollo sostenible para el país, según el IBCE



Gary Rodríguez del IBCE /APG

LA PATRIA

El gerente general del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), Gary Rodríguez, destacó la urgencia de convertir la crisis multidimensional que afecta a Bolivia en oportunidades para el desarrollo, tras la reciente posesión del gabinete ministerial por el Presidente Rodrigo Paz Pereira.

Rodríguez, según un comunicado institucional, enfatizó la necesidad de un trabajo técnico que impulse la inversión, producción y exportación, así como la importancia de un Acuerdo Nacional para combatir la pobreza.

Rodríguez indicó que el gabinete ministerial reúne las condiciones necesarias de profesionales con capacidad y experiencia para realizar un trabajo técnico que transforme las amenazas en opciones de generación de procesos de inversión, producción, exportación y sustitución competitiva de importaciones. También mencionó la importancia de impulsar el turismo receptivo, reactivar el comercio y la prestación de servicios.

"Como entidad técnica promotora del comercio exterior boliviano, estamos esperanzados en que la apertura de Bolivia al mundo pueda significar un antes y un después para el país", afirmó Rodríguez. Destacó que esto incluye la reanudación de relaciones diplomáticas con países clave y la negociación de acuerdos comerciales internacionales. Rodríguez subrayó que es fundamental contar con un Estado facilitador, con instituciones públicas que funcionen adecuadamente y apoyen las exportaciones. Esto permitirá que el país salga de la estancación y vuelva a crecer sostenida y sostenible. Desde el IBCE se comprometieron a ofrecer apoyo técnico para lograr un trabajo público-privado coordinado.

En este contexto, se plantean tres seguridades indispensables: 1) Seguridad jurídica, evitando bloqueos y asallamientos; 2) Seguridad de mercados, promoviendo libre exportación y combatiendo el contrabando; 3) Seguridad de buenas políticas públicas para mejorar productividad y competitividad. Todo ello debe ser realizado mediante un armónico trabajo público-privado con visión y responsabilidades compartidas.

Lara defiende a ministro Vidovic en medio de controversia por corrupción

LA PATRIA

El vicepresidente Edmand Lara defendió al ministro de Justicia, Freddy Vidovic, en medio de controversias sobre su pasado judicial relacionado con la fuga del empresario peruano Martín Belaunde Lossio, durante una conferencia de prensa realizada el lunes 10 de noviembre. Lara rechazó las acusaciones y advirtió sobre intentos de desestabilización en el Ministerio de Justicia.

Lara desestimó categóricamente las afirmaciones que vinculan a Vidovic con la fuga de Belaunde, presentando un certificado que asegura que el ministro no tiene antecedentes penales. "Nunca le han iniciado un proceso, nunca le

han instalado una audiencia de medidas cautelares, nunca ha ido a un juicio. Vidovic fue secuestrado y torturado injustamente por el caso Belaunde, pero en realidad no tenía nada que ver", sostuvo Lara.

El vicepresidente reconoció que fue él quien sugirió a Vidovic para el cargo, argumentando que es "el hombre indicado para cambiar el sistema de justicia" y coordinar el combate a la corrupción. "Pongo las manos al fuego por él, lo voy a defender", manifestó Lara, recordando que Vidovic le brindó patrocinio legal en un momento en que no tenía recursos económicos.

Lara atribuyó las acusaciones a "grupos de poder de Santa Cruz" que

buscarían desestabilizar el Ministerio de Justicia con la intención de colocar a Martín Camacho como titular de la cartera. En un mensaje directo al Presidente Rodrigo Paz, Lara afirmó que, aunque el jefe de Estado tiene la potestad de destituir a Vidovic, no existen pruebas en su contra y cuenta con su respaldo total.

Además, el vicepresidente dejó claras sus intenciones respecto a su rol en el gobierno. Paz le habría sugerido que se enfocara en la Vicepresidencia y podría no tener tiempo para las reuniones de gabinete. A esto, Lara respondió: "Yo quiero participar de las reuniones de gabinete como manda la Constitución y lo voy a hacer, y voy

a exigir. No voy a permitir que me anulen".

Lara concluyó su intervención con un mensaje sobre unidad en la lucha anticorrupción y advirtió: "Les vamos a dar la oportunidad de trabajar, pero al primer ministro que cruce de la línea del bien a la línea del mal, que se atenga a las consecuencias, porque corrupción no vamos a permitir".

Reportes de prensa indican que Freddy Vidovic estuvo implicado en un proceso judicial por encubrir la fuga de Belaunde hace diez años. Según estas informaciones, se habría sometido a un juicio abreviado y recibió una sentencia de tres años antes de acogerse al perdón judicial.

Diputado Alarcón exige publicar lista de autoridades salientes bajo arraigo y alerta migratoria

LA PATRIA

El diputado de la Alianza Unidad, Carlos Alarcón, exigió a la Contraloría General del Estado y a la Dirección General de Migración que publiquen de manera inmediata la lista con los nombres de las autoridades salientes del gobierno de Luis Arce que deben estar sujetas a arraigo y alerta migratoria, conforme a la Ley 1352, promulgada en octubre de 2020.

Alarcón informó que presentó este lunes 10 de noviembre dos notas oficiales dirigidas a la contralora interina, Nora Herminia Mamani, y al director de Migración, Luis Fernando Torre Ledesma, solicitando que cumplan con la Ley 1352, que establece restricciones de salida del país por tres meses para el Presidente, vicepresidente, ministros, parlamentarios y máximas autoridades ejecutivas de empresas e instituciones públicas una vez concluido su mandato.

"Hasta el sábado 8 de noviembre debieron remitirse las listas con nombre, apellido y cargo de todas las autoridades salientes, incluyendo al presidente Luis Arce Catacora. Esa información debía ser enviada por la Contraloría a Migración, para activar de inmediato las alertas preventivas que impidan su salida del país", señaló el legislador.

El diputado subrayó que el incumplimiento de esta obligación podría derivar en res-

ponsabilidades administrativas y penales para las autoridades interinas de ambas instituciones. Recordó que la Ley 1352 sigue vigente y fue aplicada en el periodo posterior al gobierno de Jeanine Áñez, por lo que debe regir también en el actual cambio de gestión.

"Si la Contraloría y Migración no han cumplido con esta disposición, serán responsables de cualquier salida irregular del país. La norma establece que es delito ausentarse durante los tres meses posteriores al cese de funciones", advirtió Alarcón.

El parlamentario también insistió en que la publicación de la lista debe realizarse en las páginas oficiales de ambas instituciones, como una medida de transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía. Añadió que él mismo, como exasambleísta, está sujeto al arraigo dispuesto por ley.

Alarcón adelantó que la Asamblea Legislativa iniciará un nuevo proceso para designar al titular de la Contraloría General del Estado, luego de que el procedimiento anterior fue observado por presunta manipulación política.

Señaló que el objetivo es garantizar la elección de una autoridad con méritos y trayectoria que asegure la lucha contra la corrupción y la transparencia en la gestión pública.

Bolivia y Perú acuerdan restablecer relaciones diplomáticas a nivel de embajadores

LA PATRIA

Los gobiernos de Bolivia y Perú acordaron restablecer sus relaciones diplomáticas al nivel de embajadores, tras un periodo en el que el vínculo bilateral se mantenía limitado a Encargados de Negocios.

El entendimiento fue alcanzado durante una conversación sostenida el fin de semana entre los cancilleres Fernando Aramayo, de Bolivia, y Hugo de Zela, de Perú.

De acuerdo con un comunicado emitido por la Cancillería peruana, ambas autoridades coin-



El canciller peruano Hugo de Zela /CANCILLERÍA PERÚ

cidieron en la necesidad de fortalecer la cooperación entre los dos países y resolvieron "retomar inmediatamente la representación de sus países a nivel de embajadores".

La reactivación del diá-

logo bilateral se produce tras la posesión del nuevo Gobierno boliviano, encabezado por el Presidente Rodrigo Paz, lo que abre la posibilidad de reimpulsar la agenda conjunta entre ambos Estados.

Asimismo, las cancillerías de Bolivia y Perú acordaron realizar en territorio peruano, en el corto plazo, el "Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Perú-Bolivia", instancia en la que participarán los presidentes Jorge Jerí y Rodrigo Paz junto con sus respectivos ministros.

El objetivo del encuentro será abordar temas de integración fronteriza, desarrollo económico y cooperación regional. Con este paso, ambos países buscan normalizar completamente sus relaciones diplomáticas y retomar los mecanismos de coordinación que se vieron interrumpidos en los últimos años.

Presidente Paz insta a Fuerzas Armadas combatir corrupción y contrabando de combustibles en Bolivia

LA PATRIA

El Presidente Rodrigo Paz solicitó a las Fuerzas Armadas un rol activo en la lucha contra la corrupción y el contrabando de combustibles, durante un acto de reconocimiento en Sucre, dos días después de su investidura. La solicitud se produce en medio de una crisis de abastecimiento que ha generado escasez crítica de diésel y gasolina en el país.

Paz urgió al estamento militar a hacer el "mejor esfuerzo" para evitar que el diésel y la gasolina importados terminen desviados a países vecinos. El mandatario alertó sobre la existencia de "mafias corruptas que todavía siguen incrustadas en este Estado" que se benefician del tráfico ilegal de carburantes, facilitado por el fuerte subsidio estatal que mantiene los precios fijos en Bolivia desde hace más de dos décadas.



El presidente Rodrigo Paz frente a las Fuerzas Armadas /APG

La solicitud del Presidente Paz llega tras semanas de escasez crítica en el país, que se manifestó con extensas filas en surtidores. Un día antes, el domingo 9 de noviembre, Paz lideró una caravana de camiones cisterna como gesto para mostrar el inicio del abastecimiento de la demanda interna. La crisis está intrínsecamente ligada a la falta de divisas (dólares) para la compra de energéticos y a la disminución de la renta petrolera, unida al agotamiento de los campos de gas natural.

El valor del litro de gasolina y diésel subsidiado en Bolivia es aproximadamente 3,72 y 3,74 bolivianos, o 0,50 USD, notablemente inferior al de los países vecinos, creando un incentivo masivo para el contrabando. Esto obliga al Estado boliviano a desembolsar más de 2.000 millones de dólares anuales en subvenciones. El ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, anticipó que el Gobierno tiene previsto "levantar" el subsidio a los combustibles "de manera ordena-

da", aunque los detalles aún no han sido revelados.

Paz fue categórico al dirigirse a la nación, afirmando que "vienen momentos difíciles" y se comprometió a ser "absolutamente honesto" con la población al tomar decisiones para "reordenar la casa". "Les pido que no me dejen. Este es un camino de no retorno, ya saben lo que fue el pasado, solo nos queda construir futuro", instó a los militares y a la población.

Además del contrabando, hizo un llamado a las Fuerzas Armadas para "recuperar la soberanía" sobre territorios bolivianos donde no pueden ingresar junto a la Policía. Esta declaración se da en un contexto social exacerbado por bloqueos impulsados por seguidores del expresidente Evo Morales en los últimos dos años, causando pérdidas estimadas de hasta 5.000 millones de dólares.

Presentan denuncia contra Luis Arce por desfalco millonario del Fondo Indígena

LA PATRIA

El exdiputado Rafael "Tata" Quispe presentó este lunes 10 de noviembre una denuncia contra el expresidente Luis Arce por un presunto desfalco millonario en el Fondo de Desarrollo Indígena (FDI).

La acción fue formalizada ante la Vicepresidencia del Estado por Quispe y su abogado, Frank Campero, quienes pidieron además la aplicación de un arraigo contra el exmandatario mientras se investigue el caso.

Quispe señaló que la denuncia se basa en documentos que demuestran que Arce formó parte del directorio del Fondo Indígena durante su gestión

como ministro de Economía. Aseguró que el jefe de Estado debe rendir cuentas por el destino de más de 1.000 millones de bolivianos que aparentemente fueron transferidos sin descargo.

"El señor Luis Arce Catacora era parte del directorio del Fondo Indígena y tiene que responder por el dinero que se entregó y que no fue justificado (...). Hemos presentado la documentación y solicitamos que se active la ley de arraigo para evitar su salida del país", declaró Quispe ante medios locales, tras presentar la denuncia.

Campero explicó que la denuncia será remitida al Ministerio Público, que deberá determinar si

corresponde iniciar un proceso penal por delitos vinculados al presunto manejo irregular de recursos públicos. Indicó que también se solicitó una audiencia con el vicepresidente Edmand Lara, a quien pidieron cumplir con su compromiso de combatir la corrupción.

El Fondo de Desarrollo Indígena, creado en 2005, tiene la finalidad de financiar proyectos productivos para comunidades indígenas, campesinas e interculturales, mediante recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). Sin embargo, en 2014 la entidad se vio envuelta en un escándalo de corrupción por la existencia de proyectos "fantasma" y la

malversación de millones de bolivianos.

Entre las autoridades procesadas por ese caso estuvo la exministra de Desarrollo Rural y Tierras, Nemesia Achacollo, quien fue detenida preventivamente y posteriormente liberada. Según Quispe, Arce debía haber sido también investigado por su rol dentro del directorio del Fondo.

El denunciante afirmó que el objetivo de su acción es que se recupere el dinero presuntamente sustraído y se sancione a los responsables. "La plata del Fondo Indígena era para los pueblos originarios, no para el saqueo. Queremos que se devuelva al país lo que pertenece a la gente", manifestó.

Con varios retos por delante, Ayala asume la dirección de la ANH

LA PATRIA

En un movimiento que marca una apuesta por la meritocracia, el ministro de Hidrocarburos y Energías, Sergio Mauricio Medinacelli Monroy, posesionó este lunes a Margot Ayala Lino como la nueva directora ejecutiva de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

La designación tiene como objetivo primordial estabilizar el crítico mercado de combustibles y restaurar la confianza pública.

La posesión se llevó a cabo en La Paz, un día después de que Ayala fuera juramentada por el presidente Rodrigo Paz Pereira, quien asumió la presidencia de Bolivia el reciente 8 de noviembre, poniendo fin a la era de gobiernos socialistas.

El ministro Medinacelli, un economista con amplia trayectoria y experiencia previa como ministro de Hidrocarburos en 2005, fue enfático en la trascendencia de la misión. "Te deseo toda la suerte del mundo y espero que esto salga adelante y juntos podamos devolver la confianza en la provisión de combustibles, que es el primer paso para estabilizar al mercado", expresó el ministro a la flamante titular.

La designación de Medinacelli, considerado uno de los pilares del gabinete de Rodrigo Paz, se produjo en medio de una visible crisis de abastecimiento, con reportes de largas filas en surtidores, que su antecesor se ha comprometido a resolver, anunciando recientemente un incremento del 40% en la distribución de carburan-

tes. Ayala asume ahora la ANH, la entidad reguladora clave, como "un instrumento fundamental" en el objetivo presidencial de remover el denominado "Estado tranca".

El ministro Medinacelli destacó la experiencia de la nueva directora como el factor clave para su nombramiento. "Aquí la meritocracia es lo que vale. Yo confío en que ella va a hacer un buen trabajo, he visto todo lo que dicen las redes sociales y tengan por seguro que tiene respaldo porque acá estamos destacando la meritocracia", afirmó.

Ayala Lino, quien cuenta con estudios de economía y una maestría, aporta casi una década de trayectoria en instituciones clave como Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)

y el Ministerio de Energía e Hidrocarburos.

Tras la toma de juramento, Ayala Lino agradeció la confianza del presidente Paz y del ministro Medinacelli, asumiendo un compromiso público con la eficiencia y la transparencia.

"Asegurarles que voy a hacer todo lo que esté a mi alcance, voy a poner todo mi empeño para realizar una gestión transparente, comprometida y eficiente. Vamos a hacer todos los esfuerzos para servir al pueblo boliviano de la mejor manera", sentenció la nueva directora de la ANH, cuyo desafío inmediato será recuperar la normalidad en el suministro de hidrocarburos, un tema sensible para la estabilidad económica y social del país.

Senado conformará comisiones y comités este miércoles



Nueva Cámara de Senadores tiene la tarea de conformar comisiones / PRENSA SENADO

LA PATRIA

Este miércoles está prevista la convocatoria para la conformación de las comisiones y comités en la Cámara de Senadores, proceso que definirá la distribución de espacios entre las bancadas de mayoría y minoría.

La sesión fue confirmada este lunes 10 de noviembre por el senador de la alianza Libre, José Manuel Ormachea. Según explicó, su bancada ya trabaja en la nominación de los legisladores que integrarán cada comisión y comité, en el marco del reglamento interno de la Asamblea Legislativa.

Ormachea manifestó que la alianza Libre espera que se respeten los lugares que corresponden al bloque minoritario dentro del Senado. "El presidente del Senado, señor Ávila, deberá convocar en las próximas horas para concretar la conformación de las comisiones. Confiamos en que se mantendrá la proporcionalidad y el respeto institucional hacia la bancada de minoría", señaló.

El senador también

indicó que, una vez instaladas las comisiones, el primer punto en la agenda legislativa deberá ser la preselección y designación de los nuevos vocales del Tribunal Supremo Electoral, proceso que considera urgente para garantizar el desarrollo de las próximas elecciones subnacionales.

Ormachea adelantó que la alianza Libre mantendrá una postura de oposición "constructiva y democrática", dispuesta a participar en el diálogo político convocado por el Presidente Rodrigo Paz, denominado "Acuerdos del Bicentenario". Sin embargo, insistió en que esperan recibir la agenda oficial del encuentro para presentar su contrapropuesta de temas prioritarios.

El legislador reiteró que su bancada no forma parte del gobierno entrante y negó que exista una "megacoalición", como afirmó el expresidente Evo Morales.

Añadió que la alianza Libre se mantiene como bloque minoritario y que su papel será fiscalizar, proponer y acompañar los temas de interés nacional desde la oposición parlamentaria.

Exigen al Presidente Paz designar un ministro exclusivo para el área de Minería

LA PATRIA

Legisladores demandaron este lunes 10 de noviembre al Presidente Rodrigo Paz la designación de un ministro exclusivo para el área de Minería y Metalurgia, tras conocerse que el nuevo gabinete fusionó esta cartera con el Ministerio de Hidrocarburos.

El jefe de bancada de Alianza Popular, Edwin Huiza, declaró que el sistema minero nacional se encuentra en estado de emergencia y pidió al Ejecutivo reconsiderar su decisión.

“El sector minero boliviano está en emergencia, porque no se ha tomado en cuenta a este sector tan importante, que es uno de los

bastiones de la economía nacional (...). Rogamos al Presidente que considere y de una vez ponga un ministro de Minería y Metalurgia”, expresó.

Huiza señaló que la minería genera regalías al Estado y fuentes de empleo en todo el país, por lo que se requiere de una autoridad con conocimiento técnico y experiencia en el área. Según el parlamentario, el cargo debería ser ocupado por un representante del sector estatal, privado o cooperativista, pero que debe tratarse de “un trabajador minero”.

Asimismo, adelantó que su bancada presentará minutas para solicitar oficialmente la restitución del Ministerio de Minería, mientras los sectores vinculados a esta actividad mantienen un estado de emergencia.

Por su parte, el diputado del Partido Demócrata Cristiano (PDC) por Potosí, Herminio Fernández, manifestó su rechazo a la fusión y consideró que esta medida ignora la importancia económica de los departamentos mineros.

Fernández señaló que Potosí y Oruro concentran cerca del 46% de las exportaciones nacionales de minerales, superando incluso a los ingresos provenientes de los hidrocarburos. En ese sentido, cuestionó que el área minera sea administrada por una cartera que “tiene características y desafíos distintos”.

El legislador informó además que las bancadas de Potosí y Oruro enviarán una nota al Presidente Paz para solicitar la reconsideración de la medida y que el Comité Cívico Po-



El jefe de bancada de Alianza Popular, Edwin Huiza / LA PATRIA

tosinista convocó para este martes 11 de noviembre a un consejo consultivo para analizar el tema.

Ambos parlamentarios coincidieron en que la minería, especialmente ante el auge del litio y otros minerales estratégicos, requiere un ministerio propio que articule políticas específicas para su desarrollo y control estatal.

MINEROS

Al pedido de los legisladores, se sumaron sectores sociales como la Federación de Cooperativas Mineras (Fencomin) y los mineros sindicalizados de distintas partes del país. En algunos casos, se dio 48 horas para restituir el ministerio y nombrar un titular vinculado al área.



Mineros sindicalizados exigen nombrar un titular para el Ministerio de Minería / APG

Potosí celebra 215 años de su gesta libertaria con actos cívicos y mensajes

LA PATRIA

Potosí conmemoró este lunes 10 de noviembre los 215 años de su gesta libertaria con una serie de actos cívicos, protocolares y religiosos que reunieron a autoridades nacionales, departamentales y locales, además de representantes militares, policiales y vecinos que se

congregaron en la histórica Plaza 10 de Noviembre.

El vicepresidente Edmand Lara encabezó la ceremonia central junto al gobernador, el alcalde y otras autoridades, quienes depositaron una ofrenda floral al pie del monumento a los héroes potosinos.

El acto cívico incluyó la iza de la bandera del departamento y la ento-

nación del himno de Potosí. Posteriormente, las autoridades asistieron al tradicional Tedeum en la Catedral, donde se recordó el legado de los hombres y mujeres que iniciaron la revolución de 1810.

Durante la jornada, los discursos oficiales destacaron la importancia histórica de Potosí como uno de los pilares de la economía y la identidad nacional. En su intervención, el Vicepresidente Lara afirmó que la región fue clave en la construcción de Bolivia y reiteró que los recursos naturales, en especial el litio, deben traducirse en desarrollo para el pueblo potosino.

“El tesoro que puede encender una nueva era para Bolivia es el litio, pero hay algo que quiero decirles con firmeza y mirándoles a los ojos: el litio

no va a ser utilizado para saquear Potosí, que quede claro”, manifestó Lara.

Aseguró además que el Gobierno tiene el compromiso de que “la riqueza de Potosí se convierta en bienestar para su población” y recordó que el país “tiene una deuda histórica con este departamento”.

En redes sociales, distintas instituciones se sumaron al homenaje. El Banco Central de Bolivia destacó el aporte de Potosí al desarrollo económico y cultural del país, recordando que su historia está estrechamente ligada a la prosperidad nacional desde la época colonial.

Según datos del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales, en el primer semestre de 2025 Potosí aportó 779 millones de bolivianos en



Potosí conmemoró 215 años de su gesta libertaria / APG

regalías mineras, lo que representa más del 60% del total nacional.

Entre enero y agosto, las operaciones mineras del departamento generaron más de 1.200 millones de bolivianos en ingresos para el Estado, superando en un 17% lo recaudado en el mismo periodo del año anterior, según el reporte.

A pesar de su constante aporte económico, Potosí continúa demandando mayor inversión y desarrollo. En la jornada,

autoridades locales y representantes de instituciones cívicas recordaron que el departamento, considerado históricamente la “columna vertebral” de Bolivia, aún enfrenta desafíos en infraestructura, industrialización y equidad departamental.

Señalaron que las actividades por la efeméride continuarán durante la semana con desfiles escolares, actos culturales y reconocimientos a personalidades destacadas del departamento.



Destacaron el aporte potosino en la economía nacional / APG



Cinco muertos y dos heridos en la carretera Cochabamba – Santa Cruz

**Policía confirma
que adolescente
que provocó
accidente vial
cerca del Socavón
manejaba en alto
estado de ebriedad**

Pág. 4



POLICIA

**Capturan a 3
contrabandistas
por intentar
sobornar a
militares para
cruzar camión
con cigarrillos**

Pág. 3



POLICIA

Cinco muertos y dos heridos en la carretera Cochabamba – Santa Cruz

LA PATRIA

La jornada de este lunes se tiñó de luto tras un devastador accidente de tránsito ocurrido en la estratégica carretera que conecta Cochabamba y Santa Cruz. El siniestro, reportado en la localidad de Entre Ríos, en inmediaciones del cruce de Chancadora, dejó un saldo preliminar de cinco personas fallecidas y dos heridos de gravedad.

El impacto, catalogado como uno de los más violentos recientes en la Red Vial Fundamental, involu-

cró a una camioneta particular y un vehículo de alto tonelaje, presuntamente una volqueta.

Según los testimonios iniciales de los comunarios y la información preliminar recabada por medios locales, el hecho se produjo a primeras horas de la mañana, cuando la camioneta intentó cruzar la vía y fue impactada brutalmente por la volqueta. El vehículo de alto tonelaje, debido a su masa y velocidad, pasó prácticamente por encima de la camioneta, destrozándola.

El impacto fue de tal

magnitud que varias víctimas a bordo de la camioneta resultaron esparcidas a lo largo de la carretera, mientras que al menos dos personas quedaron atrapadas entre los fierros retorcidos de la carrocería.

Ante la magnitud de la tragedia, los propios comunarios de Entre Ríos fueron los primeros en responder y brindar auxilio, en un desesperado intento por salvar a los sobrevivientes. Reportes iniciales indicaron una preocupante demora en la llegada de asistencia especializada.

“Las personas del lugar

pedían la ayuda de ambulancias para poder trasladar a los heridos a centros médicos”, señaló un reporte de Unitel. Cerca de las 09:00 horas, la Policía Caminera y personal de Tránsito aún no habían llegado al lugar, lo que retrasó el levantamiento legal de los cadáveres y la atención de los heridos, que fueron presumiblemente trasladados a centros de salud cercanos para recibir atención urgente.

Se espera que en las próximas horas, personal de Tránsito del Comando Regional de la Policía de Cochabamba se constituya



Según se conoce, los fallecidos se dedicaban a la cosecha de coca / R.R.SS.

en el punto del accidente para realizar la investigación de campo, determinar las causas exactas del choque (imprudencia, exceso de velocidad o fallas mecánicas), e identificar oficialmente a las víctimas fatales y los heridos.

Este tramo de la carretera nueva, que une el

occidente con el oriente del país, es conocido por su alta transitabilidad y, en ciertas áreas, por la presencia de tramos que exigen extrema precaución a los conductores. La investigación determinará la responsabilidad de ambos motorizados en este trágico suceso.

Asesinato de juez en Cochabamba: Investigan vínculos con crimen organizado tras denuncia viral

LA PATRIA

La ciudad de Cochabamba se encuentra conmovida tras la violenta ejecución del juez Wilber Marcial Cruz Arancibia el pasado viernes 7 de noviembre. El magistrado fue asesinado a plena luz del día mientras circulaba por la calle Francisco Toledo, en un crimen que, según denuncias preliminares, estaría directamente vinculado a estructuras del crimen organizado en el Trópico cochabambino.

El fatal suceso ocurrió apenas horas después de que el abogado Ludwing Ledezma hiciera pública una explosiva denuncia a través de la red social TikTok, señalando presuntos actos de corrupción en el sistema judicial y advirtiendo sobre las peligrosas implicaciones de un caso de alto perfil.

En su video, el abogado Ledezma apuntó a supuestas irregularidades dentro del Tribunal de Sentencia Número 1, del cual formaba parte Cruz Arancibia, junto a las abogadas María Cristina

Terrazas Luján y Pamela Betancourt Torrico. La denuncia giraba en torno a supuestos intentos de favorecer la liberación de Remberto López, hermano del fallecido delincuente Nabor López, quien fue conocido por liderar una temida banda criminal en el trópico de Cochabamba.

Ledezma insinuó que el móvil del asesinato de Cruz Arancibia sería una represalia por no haber concretado la liberación de Remberto López, quien se encuentra recluido en el penal de San Pablo, Quillacollo.

El abogado no dudó en señalar directamente al presunto autor intelectual del crimen: Ariel Villarroel.

“El responsable del lamentable asesinato de este juez, mi sentido pésame, es Ariel Villarroel, al mando de la banda de secuestradores vinculada a Nabor López”, declaró Ledezma, sugiriendo que la ejecución fue una acción de la banda tras constatar que el juez no había cedido a las presiones para liberar a López.

La denuncia de Ledezma también agregó un elemento de alta gravedad al indicar que la banda habría recibido información de un policía de alto rango del trópico, lo que habría facilitado el seguimiento y la posterior ejecución del magistrado.

El contexto del caso se agrava con la denuncia de Ledezma de que la banda busca activamente evitar

que Remberto López sea trasladado a un penal de máxima seguridad. Según el abogado, la razón es el temor a que López deba enfrentar a miembros del Primer Comando de la Capital (PCC), una poderosa organización criminal brasileña con operaciones transnacionales, temiendo represalias en el nuevo recinto.

Esto sugiere la posible

existencia de vínculos entre las estructuras criminales bolivianas y grupos internacionales de alta peligrosidad.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de Cochabamba ha confirmado la apertura de una investigación formal para dar con los responsables del asesinato de Cruz Arancibia.

Hasta el momento, las autoridades no han reve-

lado detalles oficiales ni han confirmado las identidades de los autores materiales e intelectuales. La investigación se centra ahora en el recojo de indicios y la verificación de las denuncias de Ledezma, que han puesto en alerta máxima al sistema judicial y de seguridad boliviano ante la posible penetración del crimen organizado en sus estructuras.

Busca personas

LA PATRIA

La adolescente Maite Alejandra Flores Choquechallata, de 15 años y nacionalidad boliviana, fue reportada como desaparecida desde el 7 de noviembre de 2025, aproximadamente a las 07:30 horas. La menor salió de su casa en la urbanización Saca Saca zona Sur de Oruro rumbo a su colegio Oruro-Otawa. Desde aquel momento se desconoce su paradero.

Maite tiene el cabello liso negro, ojos negros, tez morena, mide 1,50

metros y pesa 59 kilos. Vestía una chompa tipo canguro plomo, jeans celestes y zapatos negros.

Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación, retenes, trancas y a la población en general proporcionar cualquier dato o información sobre su paradero. Se puede comunicar con los teléfonos de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC) 120, Radio Patrullas 110 o con la División Trata y Tráfico de Personas al 2285320 y 122, o



Maite Alejandra Flores Choquechallata / LA PATRIA

puede comunicarse con el sargento segundo Marco Roque al 771-54486 o con el tío de la adolescente al

604-14048.

Recuerde que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

Capturan a 3 contrabandistas por intentar sobornar a militares para cruzar camión con cigarrillos

LA PATRIA

Tres hombres fueron aprehendidos el 9 de noviembre en un punto de control militar en Guayas, Oruro tras intentar sobornar a los militares del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) para introducir mercadería ilegal, específicamente cigarrillos, ofreciendo seis mil bolivianos a los uniformados.

El principal implicado, identificado como Clemente, fue capturado junto a dos acompañantes y remitidos a instancias del Ministerio Público.

Los hechos ocurrieron cuando una de las personas se aproximó al puesto de control militar y solicitó ayuda para hacer entrar la mercadería, informó el fiscal especializado en delitos aduaneros, Richard Choquevillca.

Según se conoce, el principal sospechoso llegó al puesto de control en una camioneta y tras la negativa de soborno, fue aprehendido junto a dos personas que estaban en el coche.



Tres hombres fueron aprehendidos por militares /CEDIDA A LA PATRIA

La autoridad fiscal indicó que la investigación se centrará en el presunto delito de cohecho activo aduanero en contra de los tres implicados.

Manifestó que, el vehículo con los cigarrillos no llegó al punto de control logrando que la mercancía no sea secuestrada.

Los tres implicados Clemente V.G.C., Dierco V.V. y Emilio G.L. serán remitidos ante un juez cautelar que defina su situación jurídica.



El fiscal Richard Choquevillca en contacto con periodistas /LA PATRIA

Huanuni: Cae “jucu” con 27 kilos de mineral en un chaleco artesanal

LA PATRIA

Una persona de 37 años fue aprehendida por intentar robar 27 kilos de mineral en la Empresa Minera Huanuni durante el fin de semana. El individuo, que utilizaba un chaleco diseñado para este tipo de delito, está im-

tado por el delito de robo de minerales, con la estatal minera como víctima. El Ministerio Público anunció que solicitará su detención preventiva en el penal de San Pedro.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó sobre el incidente y los detalles del mismo. La

aprehensión se produjo en los predios de la empresa mientras el sospechoso intentaba llevarse el mineral.

Durante el control, se le encontraron 27 kilos que estaba portando en un chaleco artesanal confeccionado especialmente para el robo. El implicado fue remitido a instancias

de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) que abrió un expediente penal y lo remitió a instancias de la Fiscalía.

Desde el Ministerio Público apuntan a seguir trabajando en la vía penal para combatir este delito y proteger los recursos naturales del país.

Oruro: Dictan 20 años de cárcel contra expolicía por tentativa de feminicidio



El expolicía fue condenado a 20 años de presidio /FGE

LA PATRIA

José L. M. A., expolicía, fue sentenciado a 20 años de cárcel tras ser hallado culpable del delito de feminicidio en grado de tentativa cometido en contra de su pareja de 40 años, informó el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales Alconini.

Durante el juicio oral, la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida junto a la Unidad de Litigación, presentó pruebas concluyentes que hicieron que el juez a cargo dicte una sentencia condenatoria de 20 años de presidio a cumplir en el penal de San Pedro de la ciudad de Oruro.

Según los antecedentes, el hecho ocurrió el 10 de septiembre de 2020, en un domicilio de la ciudad de Oruro. El agresor, un exfuncionario policial dado de baja, tras una discusión encerró a la víctima en su dormitorio y la atacó físicamente mientras ambos consumían bebidas alcohólicas.

“Durante la agresión, el sujeto intentó estrangular a la mujer con un cinturón, por lo que la víctima, en un intento desesperado de escapar saltó por la ventana del primer piso y cayó hasta la planta baja, sufriendo múltiples lesiones que pusieron en riesgo su vida”, detalló Morales.

La víctima fue trasladada de emergencia a una Clínica Privada, donde recibió atención médica de emergencia por traumatismo craneoencefálico severo, contusión pulmonar y múltiples heridas, estableciéndose 50 días de incapacidad médico-legal, según el certificado médico forense.

Posteriormente, el fiscal a cargo de la investigación y agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) iniciaron las investigaciones, reuniendo pruebas determinantes como entrevistas, actas de registro del lugar del hecho e informes periciales, que demostraron la intención del agresor de acabar con la vida de la víctima.

Policía confirma que adolescente que provocó accidente vial cerca del Socavón manejaba en alto estado de ebriedad



Una mujer de 55 años murió tras ser embestida por el joven al volante /POLICÍA



El adolescente dio positivo al alcotest en un grado de 1.89 /POLICÍA

LA PATRIA

La Policía confirmó que el adolescente de 15 años que causó un grave accidente vial que dejó una mujer fallecida y siete heridos, en inmediaciones de la Basílica Menor de Nuestra Señora del Socavón, conducía su automóvil con un grado de 1,89 miligramos de alcohol por litro en sangre.

Desde el Ministerio Público anunciaron que pedi-

rán su detención preventiva en el Centro Renacer.

ALCOHOLIMETRO E INVESTIGACIÓN

En el marco de las investigaciones por el fatal accidente que tuvo lugar el domingo 9 de noviembre, aproximadamente a las 13:50 horas en las calles Baptista y Junín, cerca del Socavón, el director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, coronel Yercó Rejas, precisó que el conductor,

un adolescente de 15 años dio positivo al alcohol test con grado de 1,89.

A raíz del accidente, el adolescente fue aprehendido por Tránsito y remitido a instancias de la Fiscalía que emitió la imputación formal por el delito de homicidio, lesiones graves y gravísimas en accidente de tránsito.

Debido a la muerte de una trabajadora de juegos recreativos y el grado alcohólico del implicado, considerados una agravante en estos delitos, el

Ministerio Público pedirá su detención preventiva en Renacer, informó el fiscal Luis Antezana.

La autoridad fiscal precisó que realizarán distintos actuados investigativos para esclarecer el accidente, entre ellos una inspección que permitirá clarificar como sucedió el hecho y quienes iban a bordo del automóvil marca Isuzu, color azul metálico, con placa de control 1189-HYL.

En tanto, el coronel Rejas precisó que, el mo-

torizado es legal, comprado en Patacamaya y que los padres no conocían el estado actual de su hijo ya que, se genera sus propios ingresos.

El adolescente será remitido ante un juez de la Niñez y Adolescencia que definirá su situación legal.

GRAVE ACCIDENTE A METROS DEL SOCAVÓN

El incidente sucedió durante el Primer Convite en inmediaciones de la Basílica Menor del Socavón,

cuando el joven al volante iba en sentido de orientación de Norte a Sur y tras perder el control, se embarrancó varios metros, llegando a atropellar a varias personas. La más afectada fue una trabajadora de 55 años, de juegos recreativos de la zona, que fue aplastada y falleció en el lugar.

Según la Policía, siete personas fueron socorridas a centros de salud para su atención médica. Muchos ya fueron dados de alta.

Se durmió por cansancio: Conductor fallece y 2 personas salen heridas en accidente vial

LA PATRIA

Un fatal accidente en la carretera internacional Oruro-Pisiga dejó el saldo de un fallecido y dos heri-

dos tras la salida de vía de una vagoneta cuando se dirigía hacia la urbe orureña; el hecho ocurrió el domingo 9 de noviembre, aproximadamente a las 20:20 horas.

El grave accidente se registró en inmediaciones del puente Aroma que, según las investigaciones efectuadas por Tránsito, se generó por un aparente cansancio del conductor quien falleció al ser socorrido a un centro médico.

El director de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, coronel Yercó Rejas, explicó que, Luis, el conductor de la vagoneta marca Toyota, de color verde con placa de control 5310-TEP, perdió el control del volante en su trayecto a Oruro.

"En cuyo recorrido el conductor, por supuesto cansancio e inobservancia de las normas de tránsito,

pierde el control de su movilidad invadiendo carril contrario y saliéndose de la vía", señaló.

Debido a su estado delicado de salud, no se le pudo tomar la prueba de alcohol test y fue socorrido a un centro de salud. Sin embargo, el chofer de 65 años falleció.

Asimismo, dos personas de 23 y 62 años, resultaron heridas y fueron auxiliadas a un nosocomio.

Desde Tránsito informaron que, en la última semana, se reportaron diez accidentes con 17 personas lesionadas, tres personas fallecidas y 16 vehículos afectados.



Investigan las causas del accidente, pero todo apunta a que el conductor se durmió al volante /POLICÍA



El conductor de este vehículo falleció en la ruta Oruro-Pisiga /POLICÍA